CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Oficio designación de supervisiones

Código: F-PGC-26, versión: 03

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
JAIME HERNÁN GONZÁLEZ
Fecha: 18-jul-2023 07:51 AM Pág: 2
Anexos: N/A
110-COI2307-19544
Favor citar este número al responder
Archivar en: 110-CNT2108-112/PROYECTPLAS S.A.S./110-SA2105-13, 110-CNT2211-
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

Señor
Jaime Hernán González
C.C.70.414.444
Contratista – Subdirección de Gestión Ambiental
Corantioquia
Medellín

ASUNTO: Designación apoyo supervisión Contratos

Me permito informarle que a partir de la fecha ha sido nombrado **apoyo** a la supervisión de los siguientes contratos:

Convenio	Objeto	Contratista
110-CNT2108-112	Suministro e instalación de puntos ecológicos, centros de acopio y sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos fabricados en materiales plásticos reciclados, para separación y tratamiento de residuos sólidos en la jurisdicción de Corantioquia	PROYECTPLAS S.A.S.
110-CNT2211-151	Fortalecer el Gobierno propio y de la identidad cultural, a través de la producción agroecológica en Consejos Comunitarios como expresión de sostenibilidad	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA CHILONA EL SALTO
110-CNT2305-112	Fortalecer la identidad cultural, a través de la producción agroecológica en Consejos Comunitarios como expresión de sostenibilidad.	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA CHILONA EL SALTO
110-CNT2306-139	Fortalecer el gobierno propio y la garantía de los derechos de las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia a través de la implementación de buenas prácticas ambientales.	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS

Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

CORANTIOQUIA

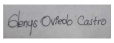
Para tal efecto deberá acogerse al procedimiento de supervisión vigente y alimentar los módulos de programación y seguimiento del sistema PGAR y se exigirá al supervisor anterior el acta donde se evidencie el estado actual del contrato.

Cordialmente,



LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora Gestión Ambiental

Copia: 110-CNT2108-112; 110-CNT2211-151; 110-CNT2305-112; 110-CNT2306-139

Vo.Bo. Secretaria General (E) 

Elaboró: Marta Yimis Cano P 

Revisó: Llanedt Rosa Martínez Ruiz 

Fecha de elaboración: 2023-07-14

Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet